

Cuenca, 3 de Febrero de 2011

Señor  
Presidente de la Junta General de  
Accionistas de Oikos S.A.  
Cuenca

De mis consideraciones:

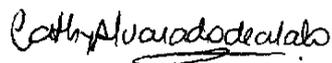
Pongo a su consideración y a la de los accionistas de la Compañía Oikos S.A. el informe sobre el Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias y los demás documentos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

De acuerdo a las normas establecidas en la resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, informo a usted lo siguiente:

- Los administradores de la empresa han cumplido con los estatutos, las resoluciones de la junta universal y con la ley.
- Los libros sociales, así como los contables y los demás documentos están correctamente llevados.
- Los activos de la empresa están adecuadamente resguardados.
- He dado cumplimiento a lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- He revisado todos los documentos y comprobantes que sirvieron para la elaboración de la Contabilidad y de los Estados Financieros, debiendo señalar que reflejan adecuadamente el movimiento de la compañía y han sido correctamente trasladados a los asientos contables.
- Los Estados Financieros están de acuerdo a las normas usuales de contabilidad y auditoría, y reflejan razonablemente la situación de la compañía.
- Las obligaciones tributarias y fiscales han sido cumplidas.

Recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias y de los demás documentos contables de la Compañía.

Atentamente,



Dra. Catalina Alvarado Moreno  
Comisario